



## COMUNICADO DE PRENSA

### **A través de un sindicato, jóvenes investigadores defenderán derechos laborales que garanticen un trabajo científico pertinente para México**

- *Los mexicanos tienen derecho a una ciencia ética y comprometida con la justicia social y los derechos sociales. Proteger las Cátedras Conacyt garantiza este derecho*
- *Al 2018 se contabilizaban mil 500 cátedras asignadas, actualmente existen sólo mil 76, mientras que los proyectos de investigación registrados bajaron de 982 a 664*

**Ciudad de México, 10 de marzo de 2021.-** La permanencia del programa nacional de Cátedras creado en el 2014 por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para impulsar el desarrollo científico en México está en riesgo debido a la vulneración de los derechos laborales de sus investigadores y a la suspensión de convocatorias consecutivas para el nuevo ingreso de catedráticos desde el año 2019.

El número de Cátedras se ha visto reducido desde su creación, según demuestran los datos publicados en la página de Conacyt. Al año 2018 existían mil 500 catedráticos asignados a 982 proyectos de investigación, mientras que al 2020 se contabilizan sólo mil 76 catedráticos asignados a 664 investigaciones.

En este contexto, jóvenes investigadores adscritos a este programa, se han organizado con plena autonomía financiera, organizativa y política en el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras Conacyt (SIINTRACATEDRAS) registrado ya ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

El objetivo principal de esta organización será abrir un diálogo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para negociar un contrato colectivo de trabajo que permita avanzar hacia condiciones laborales dignas y evite acoso laboral, evaluaciones discrecionales e imparciales, despidos injustificados, discriminación por género o edad e incertidumbre en la contratación derivada del carácter de confianza de los cargos que ocupan las y los jóvenes catedráticos.

Bajo el lema **“Derechos laborales para una ciencia con pertinencia social”**, las y los afiliados defenderán también el estatus constitucional en México que establece a la ciencia como un derecho humano civil, gracias al cual los mexicanos se valen de una ciencia ética y comprometida con la justicia social, los derechos sociales y el conocimiento distribuido; derecho que sólo podrá garantizarse a través de mecanismos que prioricen el trabajo científico en condiciones de dignidad laboral.

El SIINTRACATEDRAS buscará mecanismos de negociación y defensa de los derechos laborales para alcanzar una ciencia socialmente comprometida sin racismo, sexismo, clasismo ni reproductora de relaciones jerárquicas, con capacidades de responder a los retos que enfrenta el país. Para hacer esto posible es necesario que las Cátedras sean valoradas como una política de Estado y no como un programa, logrando así su estabilidad en el tiempo y su segura contribución al futuro de la ciencia de México.

Hay que destacar que el Programa de Cátedras Conacyt ha sido para muchos jóvenes científicos la única oportunidad para ingresar a la carrera científica en un contexto de pocas oportunidades de inserción laboral. Al mismo tiempo este programa ha sido, en muchos estados de la República, una oportunidad de consolidar proyectos de investigación a largo plazo vinculados directamente con mejoras sociales, ambientales, alimentarias, económicas o educativas, en un país donde la ciencia ha estado mayormente centralizada.

La directora general del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla ha reconocido a las Cátedras por el “alto valor” (1) que aportan los jóvenes investigadores al conocimiento científico de México, e incluso ha lamentado la situación laboral en la que están inmersos (2). Pese a ello, las Cátedras Conacyt no han conocido hasta el momento alguna política establecida para mejorar sus condiciones laborales a través de la asignación de plazas, razón por la cual se acogen a las garantías constitucionales que les permiten organizarse sindicalmente para negociar con su patrón, Conacyt, sus derechos en el ámbito laboral.

Las y los integrantes del SIINTRACATEDRAS ven en este llamado a Conacyt una oportunidad de colaboración histórica para fortalecer el quehacer científico en México desde las generaciones jóvenes, que buscan sumar a la consolidación de la ciencia y las humanidades y su impronta.

Pronunciamiento del Consejo Directivo Colegiado



## Investigación para atender los temas prioritarios en México

Desde su creación en el año 2014, las Cátedras Conacyt se han constituido como un programa para atender las prioridades de desarrollo establecidas en materia de ciencia, tecnología e innovación en México. Este programa pretendía abrir el mercado laboral para los jóvenes científicos mexicanos, frenar la “fuga de cerebros”, y repatriar a científicos que ya hacían ciencia de primer nivel en el extranjero.

A través de un estricto proceso de selección que garantiza las más altas cualidades de los investigadores, Conacyt comisionó a mil 500 investigadores en distintas instituciones públicas de educación superior (IES) y centros públicos de investigación (CPI) en todo el país.

Según los datos publicados por el Consejo, actualmente existen 664 proyectos de investigación en 132 instituciones de educación e investigación, distribuidas en las 32 entidades federativas (siendo Aguascalientes, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca, Querétaro y la Ciudad de México las que cuentan con mayor número de catedráticos). El 75% del personal de Cátedras pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (Candidatura, Nivel I y II), mientras que el 42% son mujeres.

La distribución de las Cátedras según las áreas de conocimiento se ha dado para atender los temas prioritarios nacionales: 27% de los investigadores trabajan en el área de desarrollo tecnológico; 14% en medio ambiente; 14% en salud; 14% en desarrollo sustentable; 12% en conocimiento del universo, 11% en temas sociales y 8 % en energía.



(1) <https://www.mipatente.com/dialoga-directora-de-conacyt-con-investigadores-del-programa-catedras/>

(2) [https://www.facebook.com/watch/live/?v=329597194421760&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=329597194421760&ref=watch_permalink)

### Contacto de prensa

Teléfono: 5531136852 (Ana Karla Romeu)

Correo electrónico: [prensa@sindicatocatedrasconacyt.com](mailto:prensa@sindicatocatedrasconacyt.com)

Web: [www.sindicatocatedrasconacyt.com](http://www.sindicatocatedrasconacyt.com)

Facebook: Sindicato Cátedras Conacyt